

## ABASTECIMIENTO Y CALIDAD DE AGUA

Datos de la UNESCO indican que alrededor de 1.200 millones de personas (el 20% de la población mundial) carecen actualmente de agua apta para consumo.

En la Argentina, 32,8 millones de habitantes tienen acceso al agua potable por red pública (la cobertura de agua es del 83%) y 19,4 millones de personas cuentan con desagüe de inodoro a red pública (la cobertura de cloaca es del 49%), según el Censo 2010.

El abastecimiento de agua para consumo humano está definido como un servicio que suministra agua en **cantidad y calidad** para el desarrollo de la vida de los individuos en un ámbito saludable. Estos dos aspectos deben estar plenamente garantizados.

### AGUA de RED

Es la suministrada por un organismo prestatario, mediante un sistema que comprende el tratamiento y la distribución centralizada, por medio de cañerías que llegan al interior de la vivienda o con acceso desde el predio, o fuera del predio.

En relación a la **cantidad**, seguidamente se muestra una tabla con un promedio de consumos por actividad, tomados como una necesidad básica diaria por persona.

<b>Necesidad mínima básica (litros por persona y por día)</b>	
Agua para beber	5
Saneamiento	20
Preparación de alimentos	10
Baño	15
<b>Total recomendado</b>	<b>50</b>

### AGUA POTABLE

Es la que llega de igual forma que el agua de red pero que cumple con los requisitos de la norma vigente.

En nuestro país, la calidad del agua de consumo humano se rige por lo dispuesto en el Art. 982 del Código Alimentario Argentino, que fija las concentraciones permitidas para los distintos parámetros físicos, químicos y microbiológicos presentes en el agua de ingesta para ser considerada **potable**.

Respecto de la calidad del agua de consumo humano, es necesario tener en claro los dos aspectos que se detallan a continuación:

#### Control de la calidad del agua

Su definición implica que el abastecedor de agua potable es responsable de la calidad del agua que produce (o fabrica) y distribuye, y de la seguridad del sistema que opera. Para ello, debe ejercer el mantenimiento preventivo, las buenas prácticas operativas, evaluación continua de la calidad de las fuentes de abastecimiento, de los procesos de tratamiento y del sistema de distribución.

#### Vigilancia de la calidad del agua

Se define como el mantenimiento permanente de una cuidadosa supervisión desde el punto de vista de SALUD PÚBLICA sobre los organismos operadores, a fin de garantizar la seguridad, inocuidad, y aceptabilidad del suministro de agua de consumo humano. Esta actividad corresponde ser ejercida por la institución designada por el SECTOR SALUD a nivel local.

El programa Abastecimiento y Calidad de Agua se orienta hacia la promoción del establecimiento de PLANES DE AGUA SEGURA en el ámbito del territorio nacional, esto es la utilización de una herramienta de carácter preventivo, basada en la evaluación de riesgos, impulsada a través de las últimas Guías de Agua Potable de la OMS.

Además se producen guías y directrices relacionadas con la utilización del agua en distintos aspectos, tales como higiene, recreación etc.